

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 024 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 27 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h10 del 27 de abril de 2020, conforme la convocatoria No. 024 de 24 de abril de 2020, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica “Teams”, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Luz Elena Coloma.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Se verifica la asistencia de la concejala Analía Ledesma. Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Wladimir de la Torre, Andrea Reinoso, Darío Vidal Gudiño, Fernanda Vásquez y Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio, Vivienda y Hábitat; Miguel Ángel Terán, Antonino Echeverría y Ana Lucía Andino, del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Cinthya Rivera y Patricia Gavilánez, de la Agencia Metropolitana de Control; Renato Torres, Carla Cárdenas, Marjorie García y Patricio Velásquez, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turismo; Jorge Heras y Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo; Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; David Márquez y Silvana Peñaherrera, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, Carla Martínez y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma; Diana Cruz y Fernanda Carrión, funcionarias del INPC; y, Pablo Moreira, del Colegio de Arquitectos del Ecuador núcleo Pichincha.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación por parte de la Magíster Carla Cárdenas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico “Quito Turismo” de la

Metodología para escoger inmuebles patrimoniales con potencial turístico y Portafolio de inmuebles patrimoniales con potencial turístico, y resolución al respecto.

2. Conocimiento del oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0392, de 22 de abril de 2020, suscrito por el Arquitecto Patricio Serrano, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en cumplimiento a la Resolución No. 021-CAHP-2020, y resolución al respecto.

3. Conocimiento del Oficio No. 917012020OJUR000533, de 16 de abril de 2020, suscrito por la Economista Marisol Andrade Hernández, Directora General del Servicio de Rentas Internas, respecto de la Ley de Incentivos Tributarios por la Conservación de las Áreas Históricas de Quito, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 852 de 29 de diciembre de 1995, y resolución al respecto.

4. Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los presentes de la Comisión se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Presentación por parte de la Magíster Carla Cárdenas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico “Quito Turismo” de la Metodología para escoger inmuebles patrimoniales con potencial turístico y Portafolio de inmuebles patrimoniales con potencial turístico, y resolución al respecto.

Interviene el Dr. Renato Torres, Director de Comercialización de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, comenta que se realiza un portafolio de inversiones en bienes con potencial turístico, en base a la competencia que se le ha entregado a la Empresa Quito Turismo desde la ley. Realiza su explicación en base a cinco puntos: 1. Portafolio de Inversiones; 2. Guía de Inversiones Turísticas; 3. Clima de Negocios; 4. Alianzas Estratégicas; y, 5. Capacitaciones al Sector Turístico. Finaliza manifestando que se construyó el portafolio de forma completamente técnica.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico)

Interviene el concejal Luis Robles, presenta sus inquietudes respecto a la presentación realizada por la Empresa Quito Turismo, en el sentido de conocer, ¿Cuándo inició y cuando van a cerrar este portafolio de intervenciones de los bienes con potencial turístico?

Interviene el Dr. Renato Torres, Director de Comercialización de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, en respuesta al concejal Luis Robles, manifiesta que el trabajo se inició hace dos meses, añade además que están realizando la exposición de la metodología por cada dependencia y una vez que se reciban la retroalimentación de cada dependencia, en unas dos o tres semanas estaría finalizada la lista, y en unas dos semanas más la generación de proyectos o perfiles de proyectos, es decir, todo se terminaría en unos 45 días.

Interviene la concejala Analía Ledesma, presenta sus inquietudes, en el sentido de lo manifestado por la Empresa Quito Turismo de que existe falta de incentivos en la normativa metropolitana, por lo que manifiesta que es necesario trabajar conjuntamente en la elaboración de dichos incentivos. Finalmente pregunta, respecto a la lista de bienes seleccionados, en que características se basaron para escogerlos.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, hay un problema estructural y económico en el mundo. En Quito Turismo y la Secretaría de Desarrollo Productivo, está la responsabilidad del análisis y de identificar las necesidades normativas, por lo que deben presentar planteamientos que ataquen esas necesidades. Finaliza exhortando a la Administración General para que centralice, en una sola lista los bienes municipales que puedan impulsar el desarrollo del Centro Histórico, vía cultura, turismo o vivienda.

Interviene el Arq. Pablo Moreira, presidente del Colegio de Arquitectos, manifestando que se debe realizar las intervenciones en todos los bienes inmuebles, desde la óptica general, pensando en qué beneficiará al barrio o al sector, con la intención de identificar la mejor funcionalidad de los mismos, evitando de esta forma proyectos individuales y aislados.

Interviene la Arq. María Fernanda Carrión, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, comentando que es importante trabajar en la reactivación de inmuebles que están en desuso, con la intención de darle una refuncionalización. Finaliza dando lectura al artículo 67 de la Ley Orgánica de Cultura y solicita se realice la presentación de la Empresa Quito Turismo, de manera puntual, al Instituto Nacional de Patrimonio de Cultura.

Siendo las 12h03, ingresa a la sesión virtual el concejal Bernardo Abad.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, para elevar a **moción**: Solicitar a la Administración General se consolide una sola lista de inmuebles de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del Centro Histórico, la cual deberá contener el número de predio, la clave catastral, ficha de inventario municipal, uso actual y

el destino que el Municipio, en el caso que esté desocupado, tiene para dicho inmueble, para que pueda ser presentada en la próxima sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

La única lista, en su contenido, deberá tomar en cuenta los bienes a cargo de las diferentes instancias municipales.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la Comisión, Mgs. Luz Elena Coloma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió:** Solicitar a la Administración General se consolide una sola lista de inmuebles de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del Centro Histórico, la cual deberá contener el número de predio, la clave catastral, ficha de inventario municipal, uso actual y el destino que el Municipio, en el caso que esté desocupado, tiene para dicho inmueble, para que pueda ser presentada en la próxima sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

La única lista, en su contenido, deberá tomar en cuenta los bienes a cargo de las diferentes instancias municipales.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, para elevar a **moción:** Realizar una Comisión conjunta y una Mesa de Trabajo entre la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, Comisión de Desarrollo Económico y la Comisión de Turismo, quién la presidirá, invitando además al Colegio de Arquitectos del Ecuador y la Administración Zonal “Manuela Sáez”, con la intención de promover el desarrollo del Centro Histórico, a través de proyectos culturales, turísticos y de vivienda.

Previo a la convocatoria de las Mesas de Trabajo, la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, deberá remitir los lineamientos para la construcción de la estrategia solicitada a las Comisiones en mención.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la Comisión, Mgs. Luz Elena Coloma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, **resolvió:** Realizar una Comisión conjunta y una Mesa de Trabajo entre la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, Comisión de Desarrollo Económico y la Comisión de Turismo, quién la presidirá, invitando además al Colegio de Arquitectos del Ecuador y la Administración Zonal “Manuela Sáez”, con la intención de promover el desarrollo del Centro Histórico, a través de proyectos culturales, turísticos y de vivienda.

Previo a la convocatoria de las Mesas de Trabajo, la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, deberá remitir los lineamientos para la construcción de la estrategia solicitada a las Comisiones en mención.

Segundo punto: Conocimiento del oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0392, de 22 de abril de 2020, suscrito por el Arquitecto Patricio Serrano, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en cumplimiento a la Resolución No. 021-CAHP-2020, y resolución al respecto.

Interviene el Abg. Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, realizando una breve explicación del Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-0392.

La comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, da por conocido el oficio de la referencia.

Tercer punto: Conocimiento del Oficio No. 917012020OJUR000533, de 16 de abril de 2020, suscrito por la Economista Marisol Andrade Hernández, Directora General del Servicio de Rentas Internas, respecto de la Ley de Incentivos Tributarios por la Conservación de las Áreas Históricas de Quito, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 852 de 29 de diciembre de 1995, y resolución al respecto.

Interviene el Abg. Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, para realizar una explicación jurídica de la respuesta emitida por el Servicio de Rentas Internas, respecto de la Ley de Incentivos Tributarios por la Conservación de las Áreas Históricas de Quito, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 852 de 29 de diciembre de 1995.

Interviene el Abg. Diego Cevallos, asesor del concejal Bernardo Abad, realizando una explicación jurídica, respecto a la Ley de Régimen Tributario Interno, manifestando como

conclusión que la Ley de Incentivos Tributarios por la Conservación de las Áreas Históricas de Quito está vigente.

Interviene el Ing. Vidal Gudeño, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, explicando se estableció una hoja de ruta, que se divide en 4 momentos: 1. Análisis de leyes y ordenanzas; 2. Competencias de las Instituciones; 3. Análisis de la propuesta planteada para definir rubros; y, 4. Análisis de la propuesta planteada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Cuarto punto: Varios.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, explicando el contenido del Oficio No. AFFV-DJA-129-2442020, suscrito por la Apoderada Especial del Fideicomiso FIDEVAL S. A., en la que pone en su conocimiento la problemática existente, en la construcción del proyecto “Acuarela”, por los hallazgos arqueológicos.

(Se agrega como anexo 2, el Oficio No. AFFV-DJA-129-244202)

Interviene el concejal Bernardo Abad, elevando a **moción:** Invitar al Subsecretario de Patrimonio Cultural, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Cronista de la Ciudad y a los representantes del Fideicomiso Aqua, a una comisión general, a efecto de que en la próxima sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio puedan exponer sus puntos de vista, respecto de los hallazgos arqueológicos en el proyecto Acuarela.

Apoiada la moción y por disposición de la presidenta de la Comisión, Mgs. Luz Elena Coloma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, **resolvió:** Invitar al Subsecretario de Patrimonio Cultural, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Cronista de la Ciudad y a los representantes del Fideicomiso Aqua, a una comisión general, a efecto de que en la próxima sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio puedan exponer sus puntos de vista, respecto de los hallazgos arqueológicos en el proyecto Acuarela.

Siendo las 13h51, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
 PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCAHP	2020-04-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-27	